

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 106, 4

EN CONCON, 26 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Solicitud de Pedido N°369 de fecha 20 de abril de 2017, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, OPD Infancia (SENAME), para solicitar Jornada de Autocuidado OPD 2017, para el día 28 de abril de 2017, con disponibilidad presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Tres Cotizaciones efectuada al mercado:
 - Administradora de Turismo Rosa Agustina, RUT: 77.327.430-4, no responde cotización.
 - Masterline S.A. (Enjoy Casino & Resort), RUT:79.646.620-0, por un monto total de \$533.902.-, impuestos incluidos.
 - Administradora Nueva Marbella S.A. (Hotel Marbella Resort Maitencillo), RUT: 99.589.650-8, por un valor total de \$326.982.-impuesto incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Administradora Nueva Marbella S.A., RUT: 99.589.650-8**, por un monto total de **\$326.982.- impuestos incluidos**, los servicios de Jornada de Autocuidado OPD 2017, para cinco personas a realizarse el día 28 de abril de 2017, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. DIDECO
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	Revisado
		3